

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia No. 11001 40 03 057 2023 00875 00

Se reconoce a la abogada Lina Marcela Medina Miranda como apoderada de la entidad ejecutante, en la forma, términos y para los fines del memorial poder de sustitución (archivo 15) a ella otorgado por el apoderado principal.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **279eaec7915693fecff171bdac05578b1405b94add2025f916ae2f755d8a6bfe**

Documento generado en 15/12/2023 11:44:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>